

En Mérida, a 8 de octubre de 2024

NOVENO DOSSIER PRESENTADO POR FSIE EXTREMADURA A LA GERENCIA DEL SEPAD

**TRABAJO EN MATERIA DE
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA.**

**PROPUESTAS, CUESTIONES Y SUGERENCIAS DE TRABAJADORES
DE CENTROS Y SERVICIOS.**

Estimados D^a Estrella Martínez Lavado y Equipo SEPAD:

D. Enrique Silveira Torremocha es el Secretario Autonómico de FSIE en Extremadura, sindicato profesional exclusivo de los sectores de enseñanza concertada y atención a personas con discapacidad.

D^a Beatriz Pérez Marín representante de FSIE con una trayectoria en educación- inclusión de personas con discapacidad más que contrastada.

Francisco Javier Estévez, Responsable del Área de Atención a Personas con Discapacidad en FSIE Extremadura. Trabajo desde hace ya 30 años en APNABA y los nueve últimos años como liberado en el sindicato FSIE, un proyecto que me ha convencido por sus acciones y trabajos serios en materia de discapacidad como habréis podido observar en nuestros contactos con el SEPAD, con otros agentes y órganos en materia de DISCAPACIDAD, así como a través de nuestro convenio firmado con el CERMI, con los que trabajamos mano a mano.

Nuestro objetivo es seguir trabajando y colaborando al lado del SEPAD en beneficio de las personas con discapacidad, sus familias y, sobre todo - por nuestra consideración sindical - por el bien de los trabajadores y trabajadoras del sector de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.

FSIE Y LA DISCAPACIDAD

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza y Discapacidad (FSIE) es un sindicato dedicado exclusivamente a la enseñanza privada-concertada y al sector de atención a personas con discapacidad. Es

el único sindicato de carácter **independiente y profesional en materia de discapacidad**, con personal liberado con trayectoria profesional en centros y servicios de atención a personas con discapacidad y formado exclusivamente por y para los trabajadores del sector. Desde FSIE defendemos nuestros intereses, los puestos de trabajo y la libertad de elección de centro, así como la concertación social en los centros y servicios de atención a personas con discapacidad. FSIE lleva ya más de 45 años en su lucha por una defensa profesional de estos sectores.

FSIE, asimismo, lleva implícito en su ADN la libertad de elección y el trabajo con los sectores más desfavorecidos, de ahí su dedicación en la intervención, atención y educación de personas con discapacidad, sostenibilidad de los centros y actuación con los trabajadores y trabajadoras del sector.

FSIE, como fuerza sindical independiente, profesional y plural, es coherente con los nuevos valores y necesidades del trabajador de hoy. De esta manera, y bajo estos parámetros, en Extremadura estamos creciendo sindicalmente con una trayectoria notoriamente ascendente y hemos alcanzamos más del 54% de representatividad sindical concretamente en la provincia de Badajoz en nuestro sector de atención a personas con discapacidad, según datos de certificaciones del pasado mes de septiembre. Estamos bastante contentos con los resultados tras nueve años de trabajo en la CCAA.

Reiteramos que es patente el trabajo de FSIE Extremadura y su avance en representatividad, los trabajadores apuestan por un sindicato con liberados dentro del sector.

FSIE Extremadura pretende, como estos últimos años, trabajar de la mano de la Administración Extremeña competente (SEPAD) por y para el sector y poder realizar mejoras autonómicas que refuercen el sistema del presente concierto social. Saben ustedes que estamos a su disposición.



REPRESENTATIVIDAD Y ACTUACIÓN EN MESAS-FOROS DEL SECTOR DE CENTROS Y SERVICIOS EN ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA

Creemos, y volvemos a reiterar que se hace necesario, que **FSIE esté en aquellos Foros-Mesas donde se considere la materia en Discapacidad** en Extremadura.

Agradecemos a la Dirección del SEPAD y a la Consejera de Salud y Servicios Sociales la invitación a nuestro Responsable del Área de Atención a la Discapacidad como EXPERTO en el Consejo Regional de Personas con Discapacidad, creemos que podemos aportar nuestra experiencia y nuestro trabajo diario con la información que recogemos de los centros servicios.

Instamos, una vez más, a la Gerencia del SEPAD, a tomar cartas en el asunto de la **CREACIÓN DE LA MESA DE LA DISCAPACIDAD** y poder articular este espacio tan necesario que existe en otros sectores y funcionan de forma positiva y con fluidez como SON LAS MESAS SECTORIALES EN EDUCACIÓN. En este caso se hace más que necesaria la **MESA DE LA DISCAPACIDAD, sobre todo ahora que funcionamos a través de la normativa del Concierto Social. En la última reunión que mantuvimos en diciembre parecía que la idea tomaba forma.** Nos gustaría saber cómo se está disponiendo desde el SEPAD esta gestión...

Por todo ello, reiteramos y apoyamos la moción que nos consta han realizado otros sindicatos, además de FSIE, y por ello **SOLICITAMOS** y reivindicamos la necesidad de la **creación del Foro-Mesa de la Discapacidad**, donde los diferentes estamentos podamos tener voz. En otras ocasiones se nos ha explicado que la situación no es semejante a la educación concertada (y lo sabemos), por la exención de los conciertos (pago delegado), pero creemos que esta Mesa de la Discapacidad, con representación real de los sectores sociales es aconsejable y necesaria.

Por otro lado, y sujeto a lo anterior, solicitamos que el SEPAD estudie asumir el **PAGO DELEGADO** a los trabajadores y trabajadoras de las entidades; Estamos inmersos, como apuntábamos anteriormente, con un real Concierto Social, *Ley 10/2018, de 22 de noviembre, del Tercer Sector Social de Extremadura*. Nos consta que sería una forma de poder reforzar la estabilidad laboral de los trabajadores y fomentar que los pagos sean adecuados en tiempo y forma, y en total analogía con el modelo de conciertos de la enseñanza concertada y que gestiona la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

PROPUESTAS Y CUESTIONES DE INTERÉS – “FSIE, EL OÍDO Y LA VOZ DE LOS TRABAJADORES...”

FSIE no deja de propagar la voz de nuestros afiliados y delegados (profesionales de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad) y también la voz de los dirigentes de nuestros centros, que no en vano son también trabajadores, y en base a ello nos gustaría tratar algunos temas de interés con respecto a:

- ✓ Nos satisface el nacimiento el impulso de la Junta de Extremadura para la concertación de los servicios a la discapacidad y la disposición de los 168 millones para los años 2025 – 2027 pero

necesitamos saber cómo se va a realizar esa GESTIÓN EN LA FINANCIACIÓN Y PAGOS-COBROS DE CONVENIOS Y CONCIERTOS CON LAS ENTIDADES.

- ✓ Por otro lado, muy importante, la publicación inminente del XVI Convenio de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad (29 de noviembre reunión SIMA de la Mesa de Negociación) – Véase informe adjunto de FSIE-, nos deja entrever las subidas de los salarios; la primera, parece ser, con un 10% sobre el salario base de cada categoría laboral. Observamos que en los Presupuestos Generales de Extremadura no aparece supuesta partida para 2025. Nos gustaría saber, para la tranquilidad del Sector, como va a gestionar el SEPAD con las entidades esta subida. Los trabajadores no dejan de trasladarnos sus inquietudes y ganas de provocar movilizaciones por el descontento con la propia negociación y la poca dignificación que se realiza a favor de ellos en cuanto a salarios y condiciones laborales. Recordemos que los salarios llevan congelados bastantes años y la única subida vino provocada por la Sentencia de la Audiencia Nacional.
- ✓ Por último, trasladar el descontento de los trabajadores que están siendo obligados a colegiarse por la tramitación de la Acreditación Sanitaria de las Entidades. Psicólogos, Terapeutas Ocupacionales, Fisioterapeutas y Logopedas nos comunican que quién les paga esa obligación del colegiado por una necesidad de la empresa... Partidas específicas para solucionar
- ✓ Acreditación de los Centros que trabajan con un alto porcentaje de usuarios con Trastornos de Conducta.

CONCLUSIONES DE LAS SOLICITUDES POR ORDEN DE IMPORTANCIA:

SOLICITAMOS:

1. **Compromiso del SEPAD para las subidas salariales.**
2. Pago delegado, sujeto al Concierto Social.
3. Creación de la Mesa de la Discapacidad.
4. Calificación idónea de centros/servicios que atienden a usuarios con Trastornos de Conducta.

Para finalizar, agradecerle enormemente a la Gerencia del SEPAD su disposición para buscarnos un espacio y la posibilidad de trasladarles la inquietud de los trabajadores a los que representamos. **Y, comunicarles, como ya indicamos anteriormente, desde una parte porcentual importante del sector, que nos encontramos discriminados, sacudidos por agravios comparativos con otros sectores equivalentes, tanto**



en la índole salarial como en condiciones laborales, ... y que nos encontramos inquietos y con ganas de tomar acciones en manifestaciones y los movimientos necesarios para hacernos escuchar si ustedes no comienzan a gestionar cómo se merece el sector, los usuarios y sus familias.

Insistimos en la facultad desde FSIE Extremadura para colaborar, coordinarnos y trabajar por y para los profesionales de los Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad y todo lo referente a sus centros de trabajo, relacionado estrechamente con el SEPAD.



Francisco Javier Estévez Macarro

RESPONSABLE DEL ÁREA DE LA DISCAPACIDAD EN FSIE EXTREMADURA

